

# ¿ES POSIBLE LA DEMOCRACIA EN UN PAIS SUBDESARROLLADO?\*

---

---

SEGUNDO MONTES

## RESUMEN

*El artículo tiene una primera parte teórica, en la que el autor intenta acercarse a un criterio objetivo para definir la democracia, basándose en autores representativos de diferentes escuelas. La democracia social parece ser requisito para la democracia política. Pero esa democracia social difícilmente se obtiene si no es por la toma del poder por el pueblo. Esto, a su vez, tampoco instaura la democracia, sino la dictadura del proletariado. En la segunda parte se analiza la realidad social de El Salvador, para evidenciar la carencia de una democracia social y de la consiguiente democracia política. Pero el autor sospecha que incluso una revolución socialista no conduciría fácilmente a una democracia que, en cualquier hipótesis, parece ser más que una realidad, una tendencia, o una utopía.*

“No hay democracia auténtica más que cuando el pueblo, soporte del poder político, es puesto en condiciones de ejercerlo directamente o, al menos, de controlar su ejercicio”.

(Georges Burdeau, *La Democracia*)

“Educar al Partido obrero, el marxismo educa a la vanguardia del proletariado, vanguardia capaz de tomar el poder y de conducir a todo el pueblo al socialismo, de dirigir y organizar el nuevo régimen, de ser el maestro, el dirigente y el jefe de todos los trabajadores y explotados en la obra de organizar su propia vida social sin la burguesía y contra la burguesía”.

(V. I. Lenin, *El Estado y la Revolución*).

“Todos los estados de clase que han existido hasta ahora eran una dictadura de la minoría explotadora sobre la mayoría explotada, mientras que la dictadura del proletariado es la dictadura de la mayoría explotada sobre la minoría explotadora”.

(José Stalin, *Les Question du Leninisme*)

## INTRODUCCION

Hablar de democracia es una obligación para un sociólogo aquí, no tanto porque éste haya sido el tema escogido para el XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, cuanto porque la democracia debería ser el ámbito de acción de los grupos y fuerzas sociales. Pero hablar de democracia en América Latina significa también referirse a una entelekia o a una utopía en la historia concreta del continente; aunque pudiera ser que la misma democracia, en sí, sea una utopía.

- \* Ponencia presentada por el Dr. Segundo Montes, Coordinador de la Carrera de Sociología de la Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”, al XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, a efectuarse en Panamá del 19 al 23 de noviembre de 1979.

Recientemente Gabriel A. González ha escrito un artículo en el que analiza la democracia en la República de El Salvador.<sup>1</sup> Este autor, después de presentar el concepto de democracia, plantea la crisis de la democracia política, el derrumbamiento de la democracia tradicional y la falacia de la tradición democrática, para indicar las consecuencias de tal proceso. Sostiene el autor que la democracia en El Salvador no sólo carece de "autenticidad" a pesar de las leyes que la consagran, sino que carece de esencia al estar la sociedad estructurada conforme a los valores de poder y de riqueza; e incluso que "no existen las bases institucionales de la organización nacional mientras perdure una estratificación social de clases y elementos oligárquicos" por "el hecho de que no existe voluntad, un pensamiento, un interés colectivo de nación"; ni "puede existir autenticidad política sin capacidad consciente de decisión", la que es imposible dada la estructura de dominación sobre las masas campesinas cuya toma de conciencia es considerada "como una actividad subversiva contra la sociedad establecida".

No es mi intención discutir la tesis del autor. Todo lo contrario. La acepto como válida y como punto de partida. Mi intento es continuar el desarrollo del tema, para ver si se trata propiamente de una crisis, a la que podríamos asignar —impropiamente, tal vez— la categoría de coyuntural o de crecimiento, o se trata más bien de una crisis estructural. Mejor dicho, si es una crisis de la democracia, o si es una ausencia coyuntural o estructural de un mínimo formal de democracia. Por esta razón, mi pregunta es: si es posible la democracia en un país subdesarrollado como El Salvador.

Puede parecer presuntuoso el elevarse al plano de la generalización. Pero no es a tal nivel al que voy a realizar mi estudio. La pregunta se plantea para un país concreto, aunque no en cuanto a tal país —El Salvador—, sino en cuanto a ciertas características sociales derivadas de su condición de subdesarrollado y dependiente. Por consiguiente, si hay otro país, u otros países, en el que las condiciones sociales sean parecidas a las de El Salvador —y en mi opinión hay bastantes en América Latina—, en lo que se refiere a subdesarrollo y dependencia, creo que las conclusiones de este estudio podrían serle aplicadas, pues no se derivan de la especificidad de un territorio ni de un conglomerado humano, sino de las características sociales impuestas por el

subdesarrollo y la dependencia.

Para abordar la pregunta formulada debo abocarme al estudio del concepto de la democracia para, una vez dilucidado, ver si es aplicable a un país con unas características sociales e históricas determinadas. Mi trabajo, por consiguiente, contempla dos grandes partes: la primera, teórica, en la que intentaré acercarme a establecer un criterio objetivo para definir qué es la democracia; la segunda, práctica, en la que procuraré comparar las exigencias de ese concepto de democracia con algunos datos indicadores de la realidad social de El Salvador, para ver la compatibilidad o incompatibilidad de ambos. Finalmente, en la conclusión haré un esfuerzo para resumir lo expuesto a lo largo del trabajo, y para intentar alguna alternativa de solución.



## I.- HACIA UN CRITERIO OBJETIVO DE DEMOCRACIA.

Algunos documentos oficiales, como la Constitución Política de El Salvador, nos hablan de democracia, pero en términos muy generales, tomados muchas veces de **Declaraciones Universales** que emiten formulaciones genéricas emanadas de compromisos aceptables a todos los sistemas políticos, por lo que no se refieren a ningún sistema concreto. Así, en la referida Constitución se declara:

“El Salvador es un Estado soberano. La soberanía reside en el pueblo y está limitada a lo honesto, justo y conveniente a la sociedad” (Art. 1).

“El Gobierno es republicano, democrático y representativo” (Art. 3).

“Todo poder Público emana del pueblo. Los funcionarios del Estado son sus delegados y no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley” (Art. 6).

Los conceptos de “democracia” y de “pueblo”, tomados de una concepción liberal reformada, aparecen todavía en la Constitución como muy abstractos, y es difícil el comprobar si pueden ser llevados, o no, a la práctica.

La democracia es un concepto histórico, que se refiere a una realidad social concreta, y que se interpreta en unas coordenadas sociales espacio-temporales, en las que se puede entender el contenido de tal concepto.

Es mucho lo que se ha escrito sobre la democracia, y el penetrar en el campo de la polémica conceptual sería una verdadera audacia que, por otro lado, rebasaría los límites incluso materiales impuestos a las ponencias para este Congreso. Tampoco me voy a remontar, como sucede con frecuencia, a los orígenes de la democracia griega, que responde a una realidad muy distinta de la que nos interesa.

De entre los autores que han tratado el tema de la democracia, he seleccionado unos pocos, representativos de diferentes escuelas, para analizar los criterios que presentan y tratar de encontrar algún elemento común e indispensable al concepto de democracia, que pueda ser aceptado en cualquier interpretación.

Georges Burdeau es considerado la máxima autoridad en la ciencia política, al menos dentro de la escuela funcionalista; sin embargo, su funcionalismo es abierto, y trata de conjugar el fun-

cionalismo y el marxismo en la búsqueda de una ciencia política general que se aplique también a los regímenes marxistas. De sus múltiples y extensas obras he tomado la que se titula **La Democracia**,<sup>2</sup> no sólo por ser más breve, sino por la claridad y concisión de pensamiento, y porque nos ofrece un interesante análisis de la democracia y sus concretizaciones reales e históricas, para los tiempos modernos, que son los que nos interesan.

No voy a presentar una exégesis, ni tampoco una síntesis, de su libro, sino que voy a tomar algunos elementos de los que él aporta, como base para el análisis ulterior de la aplicabilidad de sus exigencias para nuestra sociedad concreta. Lo mismo haré con los otros autores que consideraré posteriormente.

Partiendo de la definición clásica de democracia: “El gobierno del pueblo por el pueblo”, Burdeau agrega: “porque si siempre es el pueblo quien gobierna (en una democracia), no es siempre el mismo pueblo” (Páginas 29-30). Por consiguiente, hay que profundizar en el significado de “pueblo”, para entender la evolución que ha sufrido el concepto de democracia.

Efectivamente, en la Revolución Francesa, que proclama la democracia, el pueblo se considera compuesto por “ciudadanos”, y más que de pueblo se habla de “nación”, concepto abstracto que supone un “pueblo de ciudadanos, compuesto de seres idénticos, es decir, de un pueblo sin clases” (Página 32), que conforma un Estado que garantice la libertad de esos ciudadanos. Tal es el espíritu que anima la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, aprobada por la Asamblea Constituyente de la Revolución Francesa el 26 de agosto de 1789, y que se refleja en los Arts. 3, 6 y 12 de la misma. Pero una tal democracia es “difícil también para los gobernados, de los que exige cualidades tan puras y tan diversas, que Rousseau sólo la concebía perfecta en un pueblo de dioses” (Página 22).

Una tal idealización de la democracia beneficia a la burguesía que es la que salió triunfante en la Revolución Francesa; pero el pueblo, compuesto en su mayoría por las masas proletarias, está muy lejos de esos ideales de ciudadano y de Dios, y es un pueblo oprimido, marginado, ignorante y explotado; es un hombre, no abstracto,

sino "situado". "El hombre situado presenta características diametralmente opuestas a las que definen al ciudadano. Y esta diferencia repercute profundamente sobre el estilo de la democracia. Mientras que el ciudadano lleva en sí las prerrogativas de la naturaleza humana y tiende a imponerlas al medio en que vive, el hombre situado debe esperar de su ambiente la ocasión de conquistarla" (pág. 36). La libertad es atributo del ciudadano, mientras que el hombre situado espera su liberación. La democracia, para un pueblo de ciudadanos, asegura el gobierno de la sociedad existente; pero para los hombres situados consistiría en la creación de un universo nuevo.

La verdadera democracia, para Burdeau, no es la abstracta de los ciudadanos, sino la real y concreta de los situados, de las mayorías, del verdadero pueblo, que no la tiene que suponer dada, sino que debe conquistarla, porque "no hay democracia auténtica más que cuando el pueblo, soporte del poder político, es puesto en condiciones de ejercerlo directamente o, al menos, de controlar su ejercicio" (Pág. 39).

Este es también el espíritu que anima el Art. 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Pero una tal democracia exige unas condiciones previas, la eliminación de las diferencias tan notables que existen entre las clases sociales, y tantas otras desigualdades injustas. La democracia política, según Burdeau, se cimienta sobre la democracia social, es decir, sobre una participación justa y equitativa en los beneficios socio-económicos: "rasgo saliente de la evolución de las formas de gobierno en la época contemporánea" (Página 58).

La democracia social debería emanar de una especie de consenso nacional, ya que el "orden social deseable no debe emanar de una casta, de una élite intelectual o de una categoría social económicamente favorecida. Debe reunir como en un haz las aspiraciones del mayor número de miembros de la colectividad" (Página 98). Ahora bien, esta madurez del pueblo sólo se adquiere cuanto se hayan cumplido ciertas condiciones socio-económicas de igualdad y justicia; lo que Burdeau llama "democracia social".

Parece ser que ese pacto nacional, a nivel social, no se espera que se produzca espontáneamente, por lo que de alguna manera deberá ser

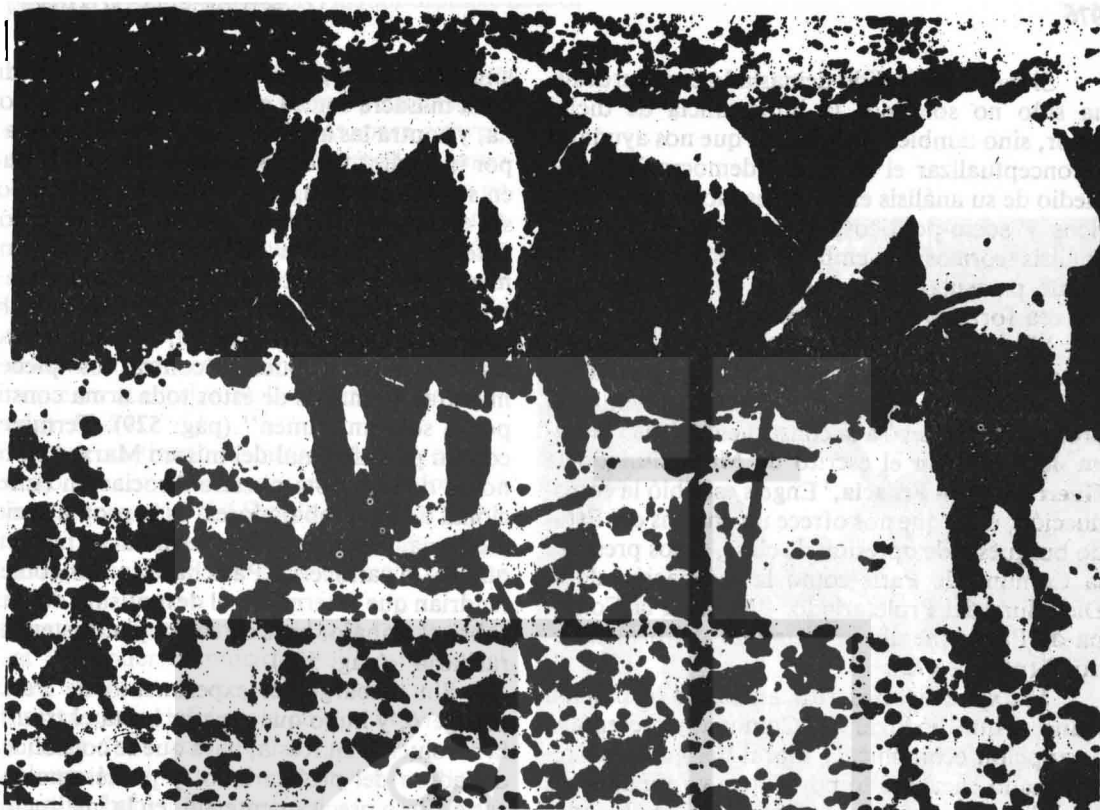
impuesto por el Estado, para hacer viable la democracia social y la política. "El poder debe asumir la responsabilidad de introducir la democracia en el interior de la sociedad. La democracia así comprendida puede calificarse de democracia por la acción del poder, porque se concibe a la autoridad como instrumento de realización de las exigencias democráticas" (Página 63).

Ahora bien ¿es posible que se implante la democracia social —requisito para la democracia política— por el simple juego de las ideas y de la democracia, o por la imposición de un Estado burgués? Burdeau pasa a presentar la tesis marxista que niega tal pregunta, y que sostiene que el Estado burgués está constituido para defender los intereses de la clase dominante, y que las concesiones le son arrancadas por la clase obrera que es la verdadera representante de las masas; en el juego democrático burgués el pueblo siempre saldrá perdedor, ya que la burguesía tiene más y mejores recursos para aprovecharse de las posibilidades del juego democrático. La democracia, por consiguiente, no es desligable de "una transferencia del poder, inseparable de una fase revolucionaria de dictadura del proletariado" (Página 71).

El camino para la liberación del proletariado y para la implantación de la democracia social, y luego de la política, será la toma del poder por el pueblo, ya sea por la transformación de los partidos políticos en partidos ideológicos y de masas, ya sea por medio de la revolución que lleve a la dictadura del proletariado, como paso previo a la instauración de la democracia.

El ideal y la meta del marxismo es la implantación de una verdadera democracia, sin la opresión del Estado, que desaparecerá cuando sea reabsorbido lo político en lo social, como se dice en el **Manifiesto del Partido Comunista**. Pero tal idea y meta quedan todavía lejos de la revolución, y habrá que pasar por una etapa previa, en la que no regirá la democracia, sino la dictadura del proletariado.

La instauración de la dictadura del proletariado se justifica por razones tanto extrínsecas como intrínsecas al proceso revolucionario: el cerco capitalista que amenaza al proceso que sólo puede ser defendido por el Estado, y la indispensabilidad del aparato estatal para edificar la sociedad socialista que es el prólogo de la comunidad colectiva, pero la duración de la dictadura del proletariado obliga a redefinir el concepto de democracia, de modo que se le pueda aplicar a



esa fase: el Estado y el poder político se mantienen, pero es un "Estado de una sociedad homogénea, sigue siendo una superestructura pero, esta vez, en armonía con la infraestructura. Es una democracia real y auténtica; el poder pertenece al pueblo en su integridad. Si la empresa de edificar el socialismo exige la intervención del poder, el poder que la toma a su cargo no puede ser más que el que procede del pueblo" (páginas 109-112).

Ahora bien, la dictadura del proletariado debe estar dirigida por el partido comunista, que es la fracción más consciente y más representativa del pueblo, "el único intérprete autorizado de la ideología proletaria" (página 116). La misión del partido en la dictadura será no sólo la de representar los intereses del pueblo, sino educarlo para que tome conciencia y se integre en el proceso del socialismo, y tanto más cuanto que su alienación producida por el régimen capitalista burgués lo ha incapacitado para la misión socialista mientras no se reeduque y libere.

A pesar de la redefinición oficial del concepto de democracia, elaborada por los partidos instalados en los regímenes marxistas, Burdeau no le otorga el valor de una auténtica democracia: "de hecho, a causa del dominio que el poder ha

adquirido sobre la masa, este poder sin control y sin contrapartida es el de los gobernantes" (página 120). Más bien que una democracia, considera a la dictadura del proletariado como un "poder cerrado" al que "puede calificarse de monocracia popular, puesto que la fuerza política está concentrada en un partido único cuya voluntad domina todos los órganos gubernamentales" (página 137).

Concluye Burdeau su libro afirmando que la noción de democracia no tiene un contenido inmutable, y que el mismo uso de las instituciones democráticas provoca esa inestabilidad de la noción. "Si la observación es fundada conduce a concebir la democracia, no como un Estado, sino como un movimiento" (página 149). Con la revolución liberal se le dio un contenido a la democracia, en beneficio de una clase, pero las clases desposeídas fueron integrándose e incluso rebelándose hasta tomar el poder, modificando la noción de democracia. Terminemos citando textualmente un párrafo final del autor: "Nos hemos dedicado especialmente a mostrar que, dando el poder a las masas desfavorecidas, la democracia contemporánea lo convierte necesariamente en el agente creador de una sociedad nueva" (página 151).

Si me he extendido demasiado con Burdeau, ha sido no sólo por la importancia de dicho autor, sino también porque creí que nos ayudaría a conceptualizar el término "democracia", por medio de su análisis en diversos momentos históricos y socio-políticos, conocedor de distintos análisis teóricos. Sin embargo, creo que es conveniente presentar otros puntos de vista, aunque me vea forzado a hacerlo más brevemente.

Marx y Engels conocieron el primer ensayo de realización del proyecto socialista que habían preconizado en sus escritos, por la revolución proletaria que llevó a la constitución de la **Comuna de París**. En el escrito de Marx titulado *la Guerra civil en Francia*,<sup>3</sup> Engels escribió la Introducción, en la que nos ofrece un análisis del Estado burgués y de opresión de clase, y nos presenta la Comuna de París como la realización de la Dictadura del Proletariado: "Mirad a la Comuna de París; ¡he ahí la dictadura del proletariado!" (página 472).

Marx, en dicho escrito, analiza la revolución francesa que dió lugar a la Comuna, y presenta la corrupción económica y moral del gobierno republicano encabezado por Thiers y refugiado en Versalles. Frente a esa sociedad y a ese Estado, burgués, explotador y sanguinario, Marx nos presenta la contrapartida de la Comuna de París, como ejemplo de gobierno democrático, con representantes elegidos por sufragio universal, que "eran responsables y revocables en todo momento" (pág. 507), que sería un modelo a imitar en todos los centros industriales de Francia, un "régimen comunal" que "tendría que dejar paso (el antiguo gobierno) al gobierno de los productores" (pág. 508), por lo que la Comuna "dotó a la República de una base de instituciones realmente democráticas" (pág. 510), pues "era, esencialmente, un gobierno de la clase obrera, fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política al fin descubierta para llevar a cabo dentro de ella la emancipación económica del trabajo" (pág. 511). Las medidas sociales que tomó la Comuna "no podían menos de expresar la línea de conducta de un gobierno del pueblo por el pueblo: abolición del trabajo nocturno para los obreros panaderos, la prohibición de mermar los salarios por multas de los patronos, y la entrega a las asociaciones obreras de los talleres y fábricas cerrados" (pág. 515-516).

La Comuna de París fue aniquilada por los ejércitos de Versalles, con la colaboración y

anuencia de los prusianos. Ante las barbaridades de la masacre contra el pueblo y contra la Comuna, y contra las acusaciones que se le hacen a ésta por incendios y destrozos causados por el pueblo en su defensa y fuga, Marx denuncia la hipocresía de la burguesía que "se estremece de horror ante la profanación del ladrillo y la argamasa, mientras se complace en la matanza en masa después de la lucha" (pág. 526), y la proclama heredera del antiguo señor feudal, "para quien todas las armas eran buenas contra los plebeyos, mientras en manos de éstos toda arma constituía por sí sola un crimen" (pág. 529). Terminemos con un párrafo final del mismo Marx: "El terreno de donde brota nuestra Asociación (Internacional de los Trabajadores) es la propia sociedad moderna. No es posible exterminarla, por grande que sea la carnicería. Para hacerlo, los gobiernos tendrían que exterminar el despotismo del capital sobre el trabajo, base de su propia existencia parasitaria" (pág. 531).

Sin embargo, el experimento de París no prosperó, y hubo que esperar hasta el triunfo de la revolución en Rusia, para que se consolidara la dictadura del proletariado, y pudiéramos analizarla. Pero precisamente ahí, en la institucionalización de la revolución socialista, y en la implantación de la dictadura del proletariado, surge una nueva dificultad para poder aplicarle la categoría de democrática, que era el sueño por el que se había luchado.

**El Estado y la Revolución** es una obra de trascendental importancia, no sólo porque la haya escrito Lenin, en vísperas de la revolución rusa, sino por su mismo valor intrínseco de análisis político. Me limitaré únicamente a un par de puntos del análisis crítico de la obra, que realiza Ralph Miliband.<sup>4</sup>

De acuerdo a la tesis de Marx, la revolución socialista lleva a la desaparición del Estado, pero esa etapa parece estar aún lejana, como reconoce el mismo Lenin. Sin embargo, con la misma revolución tiene que iniciarse el proceso de disolución del Estado que estaba configurado sobre la base burguesa. Miliband sostiene que "el ejercicio del poder socialista sigue siendo el talón de Aquiles del marxismo" (pág. 80).

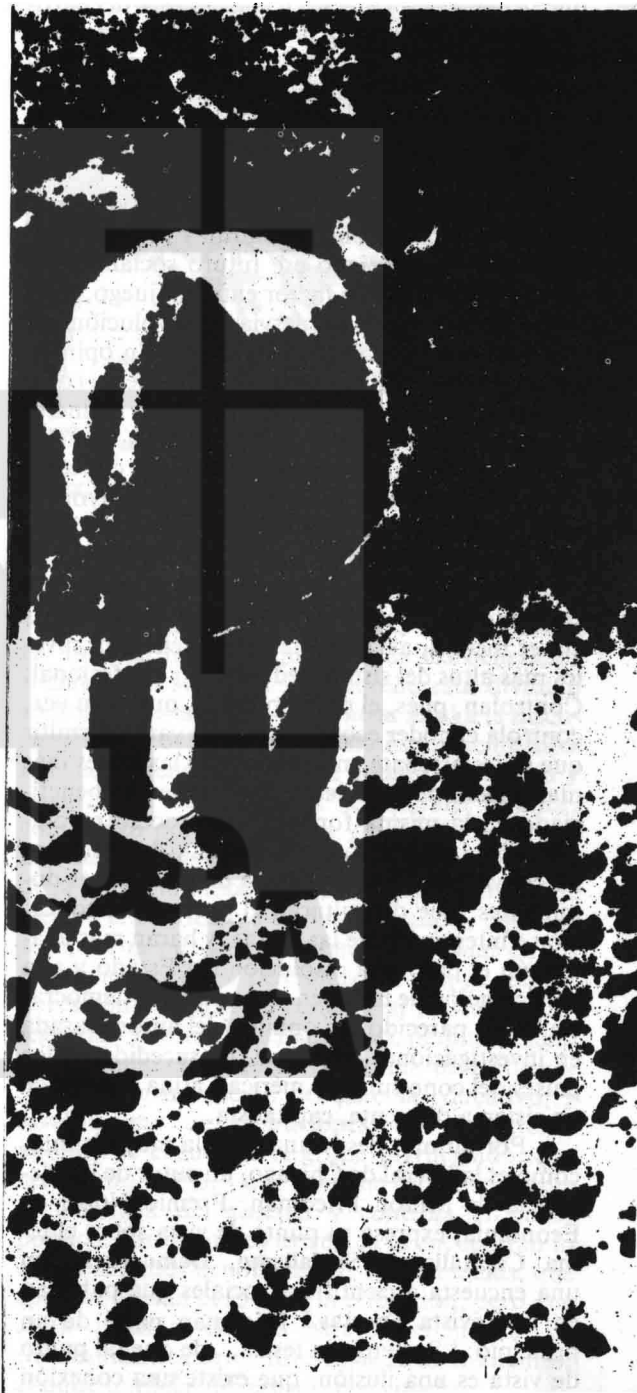
El primer punto en discusión es el del poder del Estado post-revolucionario, que es tan fuerte, o aún más, que el Estado burgués suplantado. Lenin contesta que "al día siguiente de la revolución el Estado no sólo ha comenzado a extinguirse, sino que ya está en un avanzado estado de

descomposición", lo cual no quiere decir que sea débil, sino que debe ser muy fuerte, pero ha dejado de ser un Estado de burócratas, para convertirse en el Estado de los obreros armados, como paso hacia la participación de todo el pueblo en las milicias. Es un centralismo voluntario, por la unión voluntaria de las comunas en una nación: un Estado realmente democrático, el Estado de los Soviets de diputados y obreros. Los Soviets son soberanos y todopoderosos, pero los miembros pueden ser revocados en cualquier momento, porque lo que priva es la soberanía popular (cfr. págs. 81-84).

Seguirá existiendo la burocracia, pero bajo el estricto control de los obreros armados. En cambio, el otro poder del Estado, el ejército, será sustituido por las masas obreras armadas, como paso a la participación de todo el pueblo en las milicias.

El segundo problema es el de la "mediación política del poder revolucionario", es decir, el papel del partido en el proceso. Miliband encuentra una grave deficiencia en esta obra de Lenin, a pesar de la importancia que le asigna en otras obras, y sobre todo después de la revolución rusa, al hablar muy poco aquí del Partido Comunista, al que casi sólo le atribuye el liderazgo en la educación del proletariado para conducirlo a la toma del poder y al socialismo. De hecho, el Partido Comunista es la verdadera mediación política, tanto para Marx y Lenin, como para la realidad histórica de todas las revoluciones socialistas; hasta tal punto que le hizo afirmar a Trotsky, después de la escisión del partido, que "la organización del partido se erige primero en sustituto del conjunto del partido; luego el Comité Central se erige en sustituto de la organización; y por fin un dictador individual se erige en sustituto del Comité Central" (página 86).

Lenin, después de la revolución, afirmaba categóricamente, en 1919: "¡Sí, la dictadura de un partido!", y en 1921: "la dictadura del proletariado es imposible excepto a través del Partido comunista" (página 85). Esta respuesta vuelve a cuestionar el problema de la extinción del Estado, a la que responde: "Tendremos tiempo de celebrar más de dos congresos antes de que podamos decir, ver cómo se está extinguiendo nuestro Estado. Antes es demasiado pronto. Proclamar la extinción del Estado de antemano sería violar la perspectiva histórica" (página 88).



El problema, pues, de la democracia, como participación de todo el pueblo en la gestión nacional, no queda del todo resuelto en el marxismo, tanto por lo que respecta a la disolución del Estado, como por la dictadura del proletariado, que tiende a perpetuarse en la dictadura del partido, y a volver profética la afirmación de Trotsky. Esta, al menos, ha sido la historia real del socialismo en Rusia, sobre todo en tiempos de Stalin, lo que aleja aún más la previsión de Lenin de que el socialismo estaba en un futuro bastante lejano.

Pero no sólo ha sido el control del poder por el partido, por el Comité Central, y por un dictador, lo que ha alejado ese futuro socialista democrático. Un nuevo factor entra en juego, en el proceso histórico, para desviar la revolución hacia el servicio de intereses parciales. En opinión de Antonio García,<sup>5</sup> el mismo desarrollo económico-social de la Unión Soviética ha incrementado de tal forma la burocracia, la "Intelligentsia", y el grupo obrero industrial, convertidos todos en verdaderas clases medias, mayoritarias, que son las que más participan en el Partido y logran una estructura que las privilegia. Efectivamente, el partido está compuesto mayoritariamente por elementos provenientes de dichas clases medias, así como la burocracia y los niveles más altos del sistema educativo y profesional. Controlan, pues, el poder político, que, a su vez, controla el poder económico, y no van a permitir que se les arrebate en beneficio de las clases más marginadas de la sociedad, que no se han beneficiado en la misma forma en el proceso revolucionario. La dictadura del partido, de hecho, se ha convertido en la dictadura de unas clases dominantes, que dificultarán el proceso de educación e integración de las masas, y harán más lejano aún el paso a la disolución del Estado y a la participación de todos en una auténtica democracia. Algo parecido, en opinión del autor, basada en investigaciones empíricas, ha sucedido en los países del cono sur de América Latina, dentro de un sistema diferente, capitalista.

Por último, desde una escuela muy distinta, como es la liberal de Chicago, un autor de la relevancia de Milton Friedman, Premio Nóbel en Economía, expresa su punto de vista sobre el tema **Capitalismo, Socialismo, Democracia**, en una encuesta a científicos sociales que publican en la Revista **Facetas**.<sup>6</sup> Friedman parte de un principio: "Sostengo la tesis. . . de que tal punto de vista es una ilusión, que existe una conexión

íntima entre la economía y la política, que sólo son posibles ciertas combinaciones de arreglos políticos y económicos y que, en particular, una sociedad socialista no puede ser también democrática, en el sentido de garantizar la libertad individual" (pág. 11). Como consecuencia de esa tesis, trata de probar que no puede haber democracia política en un sistema socialista, ya que no hay libertad económica, y presenta en forma sugerente las pruebas de ello, debido al control económico estatal. Sin embargo, esos mismos argumentos se pueden volver contra los regímenes capitalistas, aun los más abiertos.

La tesis de Friedman es consecuente con toda su doctrina, expuesta en sus obras.<sup>7</sup> Siguiendo la escuela liberal, sostiene un liberalismo a ultranza, oponiéndose a la planificación estatal de la economía, al control de precios, a los subsidios a las empresas, etc.; es decir, excluyendo al máximo al estado de la economía, llevando hasta sus últimas consecuencias el "laissez faire, laissez passer", porque en el fondo sostienen un darwinismo social y económico, en el que hay las mismas oportunidades para todos, y triunfan los más capaces o los más adaptados.

Sin embargo, la realidad es muy distinta, incluso en países como los Estados Unidos, donde realmente todos no tienen las mismas oportunidades, ni para su formación, ni para la acumulación de capital indispensable para el progreso económico, ni para el acceso al crédito; incluso la democracia política está relacionada con lo económico, como reconoce Friedman, y está profundamente vinculada con los grupos económicos hegemónicos. Hablar de verdadera democracia económica en los países desarrollados, y de igualdad efectiva de oportunidades, es realmente una ilusión, si no un mito. No digamos nada de los países periféricos y subdesarrollados, como es el caso de El Salvador y otros muchos de América Latina, a los que, sin duda, Friedman no concedería el honor de considerarlos económicamente democráticos. Ahora bien, si no hay libertad económica real, siendo consecuentes con la tesis de Friedman tampoco hay libertad política en el capitalismo, es decir, tampoco hay democracia; lo que nos demuestra la experiencia.

Resumiendo lo expuesto hasta aquí, el concepto de democracia se refiere al gobierno del pueblo por el pueblo. Pero éste es un concepto histórico, para un pueblo también histórico y situado. Esa democracia política presupone, como requisito indispensable, una democracia social,



es decir, una cierta igualdad en la percepción de los beneficios sociales, y una participación en el gobierno de la sociedad. Ahora bien, liberado a las fuerzas individuales no es posible lograr esa democracia social, ni tampoco la democracia política. Tiene que ser el Estado el que la imponga. Pero en un régimen capitalista burgués el Estado está al servicio de la minoría dominante, y no va a imponer esa democracia. Por consiguiente, tiene que ser el mismo pueblo el que se tome el poder y la imponga, para lo que tiene que organizarse. La posibilidad histórica, hasta el momento, ha sido la de la revolución socialista, en la que el pueblo organizado se toma el poder. Sin embargo, no se da paso inmediatamente a la democracia, sino a la dictadura del proletariado, liderada por el Partido, que corre el peligro de instalarse en el poder y alejar indefinidamente el paso a la democracia, y tanto más cuanto el pueblo esté más alienado e impreparado para su participación en el Poder.

## II. ¿SE DAN EN EL SALVADOR LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA DEMOCRACIA?

Todos los autores citados en la parte anterior coinciden en que la democracia política está condicionada por lo socio-económico. Burdeau sostiene que la democracia política requiere una democracia social, es decir, una distribución equitativa de los beneficios socio-económicos, que elimine las grandes diferencias de clases y permita la participación de todos los miembros del pueblo en el gobierno. La tradición marxista sostiene que la política es parte de la superestructura, que está condicionada por la estructura económica, y que la propiedad privada origina las relaciones sociales de producción entre las clases antagónicas, haciendo que el Estado defienda los intereses de la clase dominante, por lo que sólo la revolución que suprima la propiedad privada puede dar paso a un gobierno democrático. Friedman, desde una posición muy distinta, también defiende la relación entre lo político y lo económico, por lo que sostiene que en los países socialistas no puede haber democracia al no haber libertad económica, aunque sí crea que en los países capitalistas avanzados haya libertad económica. Dejemos de lado, de momento, la tesis de García, ya que en El Salvador no se ha producido el fenómeno del incremento y hegemonía de las clases medias, como se verá en el transcurso del trabajo.



En El Salvador existe lo contrario de lo que se puede llamar una democracia social, basada en una distribución equitativa de los beneficios sociales. La sociedad salvadoreña está dividida en grupos, o estratos —sin entrar aquí a la discusión teórica del término—, estadísticamente diferenciados, fenómeno que he podido cuantificar y analizar en otro trabajo.<sup>8</sup> El estrato inferior, compuesto por campesinos y pobladores de zonas marginadas urbanas, abarca a más del 80% de la población total del país, y perfectamente se merece el calificativo de “marginado”, como se comprueba por su participación residual en los beneficios sociales, percibido a través de indicadores como migración residencial y local, desintegración familiar, hacinamiento, pésima calidad de vivienda, desempleo, economía de infrasubsistencia, marginación del sistema educativo, y nivel ínfimo de aspiraciones. En el extremo opuesto se encuentra el grupo privilegiado, que no alcanza el 2%, y que es el que verdaderamente se beneficia del sistema y controla el poder político. Entre ambos extremos se encuentran lo que podríamos denominar las clases medias, que apenas superan el 15% de la población, pero que están divididas en tres estratos, el inferior de ellos estadísticamente diferenciado de los demás, aunque también del estrato marginado.

Una tal estratificación social está muy lejos de la "democracia social" exigida para posibilitar la democracia política. Como pude mostrar en ese trabajo, la variable económica es la que explica las demás variables, aunque ésta se explica, a su vez, y en parte, por la variable educativa de los jefes de familia, la que, por su parte, están condicionadas por el nivel económico de sus padres. Con una tal estructura económica —y social— se puede prever, de acuerdo a los autores considerados en la primera parte, que las mayorías salvadoreñas también estarán marginadas de la participación política.

Partiendo, pues, de la estructura económica salvadoreña, analicemos si existe una democracia social, para poder entender la superestructura ideológica y política, y ver si en tal sistema es posible la democracia.

La economía salvadoreña gravita fundamentalmente en la agricultura, no sólo porque de ella viven la mayoría de los salvadoreños, sino también porque la agro-exportación constituye el rubro más importante de su exportación. Ahora bien, la estructura de la tenencia de la tierra se caracteriza por la gran concentración de la tierra, y de la mejor, en muy pocas manos latifundistas, y por la división de las tierras marginales en una gran multiplicidad de minifundios, lo que origina un alto desempleo en el campo por el tipo de cultivos, y una proletarianización progresiva del campesinado; y este proceso se va agravando en el transcurso del tiempo. Cuando se toca la propiedad de la tierra —incluso dentro de un proyecto capitalista de modernización— se conmociona la sociedad salvadoreña, como se comprobó, una vez más, en el proyecto oficial de **Transformación Agraria** del Presidente Molina, que aglutinó en su contra a toda la oligarquía nacional, en una lucha política por la hegemonía, a lo largo de más de tres meses (julio-octubre de 1976), y que supuso el triunfo de la oligarquía sobre el gobierno y el control absoluto de éste, como lo denunció la revista ECA en su editorial del número de noviembre de 1976, titulado **A sus órdenes, mi capital**.<sup>9</sup>

Sobre la base agraria se ha configurado la economía salvadoreña, también en los otros sectores de la actividad económica, como lo han mostrado Colindres y Dada,<sup>10</sup> entre otros.

La estructura económica vigente hace preguntarse a Ibisate:<sup>11</sup> **¿Es capitalista el "capitalismo salvadoreño"?**, y sostiene que ni es verdaderamente capitalista, ni verdaderamente salvado-

reño, por su dependencia del capitalismo mundial, su falta de planificación, y su coexistencia con otras formas precapitalistas y feudales, así como por la carencia de una estructura económica nacional: "El sector primario exporta hacia fuera y el sector secundario importa desde fuera. Los dos tienen en común la 'propiedad' y el 'extranjero', y en consecuencia la llamada 'economía nacional' será función o será dirigida por esos dos términos de referencia. Si esta apreciación es cierta parece que nuestro capitalismo es una mezcla de 'feudalismo con máquinas, abierto hacia fuera'; el señor del dominio se ha dividido en dos, el de dentro y el de fuera. Es un caso bien especial de 'economía mixta'; y también es 'mixta' porque divide a la sociedad en dos: 'los que quieren comprar y no pueden, y los que pueden y no quieren', porque lo hacen fuera. Ello obedece a una combinación de subdesarrollo económico-social. Si el sector político se pliega y condiciona a esta situación estructural, parece que ni podrá realizar la 'seguridad nacional', ni llevar el capitalismo salvadoreño por la vía del capitalismo general" (página 538-539).

Una consecuencia de este tipo de estructura económica explotadora es el hecho de que un gran peso de los ingresos fiscales está constituido por los impuestos indirectos, que repercuten más que nada en las mayorías depauperadas, pero benefician principalmente a los estratos más favorecidos, como mostrara Luis de Sebastián.<sup>12</sup>

La otra variable que explicaba la estratificación social en El Salvador era el nivel educativo alcanzado por los jefes de familia. El sistema educativo salvadoreño genera también una estratificación de percepción de los beneficios del sistema, que se corresponde perfectamente con la económica y social. Efectivamente, en la base están los analfabetos oficiales que, sumados a los funcionales (que no sobrepasaron el 2o. grado), constituyen el 80% de la población, y se los puede llamar "los marginados del sistema educativo".<sup>13</sup> Los siguientes estratos, tanto más minoritarios cuanto más ascienden en la pirámide escolar, se diferencian por el nivel alcanzado. Es decir, el sistema educativo, como no podía ser menos, reproduce el sistema socio-económico privilegiante de una minoría, con desventaja para las grandes mayorías, imposibilitando un cambio social por medio de la educación. La desigual e injusta distribución del presupuesto educativo nacional entre los diversos niveles genera esa pirámide estratificada reproductora del sistema

socio-económico vigente.<sup>14</sup>

Si la estructura económica condiciona las fuerzas sociales y sus relaciones, una estructura económica como la salvadoreña tiene que generar unas clases sociales antagónicas y una serie de tensiones y conflictos sociales. La clase económicamente dominante, para mantener su explotación a las masas, tiene que, por un lado, utilizar todos los instrumentos superestructurales a su alcance, mantener su unión básica, al menos en los momentos de crisis y, por otro lado, emplear una doble táctica: impedir la organización de las masas (sobre todo campesinas), y dividir a las mayorías, creando unas clases medias, como "colchón" entre las clases antagónicas, convenientemente estratificadas y divididas, pero solidarias, más bien, de la clase dominante y de sus intereses. López Vallecillos<sup>15</sup> acaba de publicar un estudio de las diversas fuerzas sociales del país, su división y sus alianzas, de 50 años para acá, y nos esclarece mejor la idea apuntada.

Hasta hace pocos años El Salvador era un país casi exclusivamente agrícola, con una estructura social más homogénea, y con una conflictividad social más simple. Pero en la década de los 50 se inicia un proceso de industrialización, que se intensifica con la creación del Mercado Común Centroamericano. El sector obrero industrial, principalmente urbano, se incrementa, y también su organización y su conciencia de clase. El fracaso del Mercado Común al final de la década de los 60 produce una crisis en el sector industrial, que repercute en primer lugar en el campo laboral. La agudización de la crisis económica en la presente década, y principalmente en los dos últimos años, unida al endurecimiento de la postura del sector oligárquico, va a presionar violentamente al sector obrero, que tratará de defenderse fortaleciendo sus organizaciones gremiales y su combatividad sindical, sobre todo a lo largo del presente año en el que la crisis económica hace eclosión. Para una ampliación de este punto se puede recurrir a Samayoa y Galván.<sup>16</sup>

El problema estructural nos remonta al nivel de la superestructura. En efecto, una estructura económica tan opresora y explotadora de las grandes mayorías sólo puede mantenerse por medio de la coacción violenta, para lo que los grupos dominantes necesitan configurar un poder político hegemónico al servicio de esa minoría. Lo que interesa no es la nación, el pueblo, sino los beneficios privados de unos pocos que detentan o controlan el poder y los medios represivos

necesarios. Como decía González en su ya citada frase: "reside también en el hecho de que no existe la voluntad, un pensamiento, un interés colectivo de nación".

Y se impondrá un Régimen de Seguridad Nacional, contrario a la democracia y a la Constitución Política vigente, como medio para defender y sostener esa estructura injusta.<sup>17</sup> Y se violarán los Derechos Humanos más fundamentales para reprimir y amedrentar al pueblo, a despecho de todas las condenas internacionales.<sup>18</sup> Y se militarizará el Estado, como único medio de garantizar el statu quo.<sup>19</sup>

Siempre a nivel superestructural, el sistema se refuerza con la creación e implantación de ideologías que lo justifiquen y que se conviertan en una coacción social en favor de los grupos dominantes.

Desde el comienzo de la Colonia, hasta hoy, el sistema de dominación explotadora impuesto por los españoles se refuerza con valores ideológicos y religiosos, que profundizan la explotación, inhiben los conflictos de clases o de etnias, e introducen unas relaciones individualistas de carácter paternalista, emotivo, reverencial, que dan origen al sistema socio-político de compadrazgos y clientelas, todavía vigente. En este espíritu se ha educado secularmente al pueblo, de parte de los grupos dominantes, y así se han beneficiado éstos de la servidumbre sumisa del pueblo.<sup>20</sup>

El sistema educativo, a su vez, como he indicado anteriormente, no sólo no ha servido para propiciar un cambio social, sino que se ha convertido en uno de los instrumentos más válidos para la reproducción e introyección del mismo sistema.

Finalmente, los medios de comunicación masiva, que podían haberse constituido en uno de los vehículos de liberación y de toma de conciencia de las masas, han estado siempre en manos de los grupos dominantes, que los han convertido en el medio más eficaz de alienación y de profundización de la explotación. Como dice Stein:<sup>21</sup> "esta concentración del poder es una función necesaria de lo que sucede en otros ámbitos de nuestra sociedad" (página 660); "privilegia los intereses del capital y del régimen, llegando en ocasiones a permitir la calumnia y la difamación" (página 668); "tenemos unos sistemas, unas redes y unas prácticas que han dado como resultado un país desinformado y malinformado . . . en donde los intereses, actuaciones y viven-

cias de las mayorías no están representados. . . en donde la ambición mercantil atropella las posibilidades éticas y técnicas de cumplimiento y mejoramiento profesionales. . ., en donde la publicidad no hace más que reforzar enfáticamente estas tendencias con una preconización del consumo desmedido, promoviendo a granel la posesión y el uso de bienes suntuarios, en total contradicción con las graves carencias de las mayorías y con la austeridad necesaria en un país pobre como el nuestro" (página 670).

El Salvador —parece no quedar duda por lo expuesto hasta aquí— es un país subdesarrollado, pero el subdesarrollo salvadoreño no es únicamente económico, sino que es integral, y abarca a todos los aspectos de su realidad social. Ahora bien, este subdesarrollo no es simplemente factual, sino que es pretendido, precisamente para beneficio de los intereses dominantes. En mi citado estudio sobre Estratificación he tratado de probarlo, no sólo en lo que respecta a la explotación y dominación interna, sino también referido a la explotación y dominación externa; punto éste que creo conveniente ampliar un poco.

El subdesarrollo salvadoreño no es autónomo, sino que es dependiente de una estructura superior de dominación, a nivel del bloque capitalista. A El Salvador, como a tantos otros países dependientes, se le ha asignado una tarea específica en la división internacional capitalista del trabajo, que consiste en la producción y exportación de materias primas y de una pequeña parte industrial básica, y en el consumo de bienes manufacturados, capitales y tecnología de los centros hegemónicos. Para asegurar esta explotación de la riqueza y de la mano de obra salvadoreña hay que mantener unas condiciones que garanticen el desempleo masivo que sostenga los salarios en niveles ínfimos, hay que desarticular todo intento de organización de las mayorías explotadas, hay que sostener un régimen político que garantice el proceso de explotación, y hay que difundir una ideología que legitime y sostenga el sistema. Pero hay que dejarle también un pequeño margen de ganancia a grupos minoritarios nacionales para que se sientan solidarios con esa estructura y para que puedan consumir los bienes manufacturados de los centros hegemónicos y así extraerles la poca plusvalía acumulada.

Este aspecto es de gran importancia, porque el sistema injusto y antidemocrático que sufre el país no es sólo un producto nacional, sino que es



resultado de toda una estrategia del capitalismo mundial. Si El Salvador quisiera liberarse de sus estructuras opresoras internas, e iniciar un proceso de democratización social, como paso previo a un proceso de democratización política, se vería obstaculizado por el sistema internacional capitalista, al que de ninguna manera conviene este proceso, y menos aún si viera el peligro de una reacción en cadena.

## CONCLUSION.

De lo expuesto hasta aquí creo que se concluye claramente que en El Salvador, así como en cualquier otro país que tenga una situación social parecida, no existen las condiciones requeridas para una democracia, tal como se ha entendido en la primera parte.

Si se acepta la tesis de Friedman, una tal carencia de libertad económica no posibilita la libertad política y la democracia. Si seguimos a Burdeau, no existe la democracia social, basada en cierta equidad en el reparto, y la democracia política carece de la base necesaria para su existencia. Si nos atenemos a los teóricos marxistas, la realidad social y económica es el resultado de un sistema de explotación que ha creado una superestructura que lo mantenga en beneficio de la clase dominante. De todos modos, resulta evidente que el pueblo no gobierna, sino que es gobernado por una minoría que ha estructurado la sociedad en su propio beneficio.

Sin embargo, queda pendiente la pregunta de si es posible la democracia en un país subdesarrollado como El Salvador. Mi opinión es que, mientras se mantenga el sistema imperante, la democracia es imposible, porque llevaría a la destrucción misma del sistema, lo cual no van a permitir los grupos hegemónicos, tanto internos como externos. Todo el sistema está configurado para eliminar lo que atente a la supervivencia del mismo (y estimo que conviene recordar la experiencia de la Transformación Agraria de 1976, y el régimen de represión que se intensificó a consecuencia del fallido intento). Más aún, y como hemos podido apreciar a lo largo de la segunda parte del trabajo, todas las instituciones están estructuradas de tal forma que impidan una alteración del sistema, y hagan abortar cualquier intento de subvertirlo. Desde el mismo sistema, por consiguiente, es imposible que se implante la democracia.

Quedaría la otra alternativa, es decir, la toma del poder por el pueblo organizado, tras una

victoria en la revolución, y la implantación de un régimen socialista. Analicemos brevemente esta posibilidad.

Desde el punto de vista geopolítico, y dentro del sistema capitalista occidental, esta alternativa es difícil, y tendrá en contra todo el aparato disuasorio, sobre todo después del triunfo sandinista en Nicaragua, pues el paso de El Salvador al sistema socialista afectaría profundamente a toda el área, provocando profundos cambios y desestabilizaciones en los dos países limítrofes y en toda la región.

Pero admitamos que se pudiera producir este cambio. Dentro de los marcos teóricos marxistas, después de la revolución no se implantaría una democracia, sino que una dictadura del proletariado, que prepara el camino para la instauración del socialismo y de la democracia. La realidad social salvadoreña que hemos contemplado en la segunda parte del trabajo nos permite augurar un período muy largo de dictadura del proletariado, dada la marginación y alienación en que se encuentran las mayorías, y el grado de subdesarrollo tan profundo que, unido a las dificultades internacionales, entorpecería o retardaría excesivamente la elevación de las masas a niveles económicos y sociales necesarios para participar en el gobierno del pueblo.

El subdesarrollo, pues, y el nivel de postración, requerirían, por un lado, un período de tiempo demasiado largo como preparación para una democracia; por otro lado, la tarea de liderazgo y de educación de las masas que le correspondería al partido sería ingente, y correría el peligro de otorgarle tanta importancia y tanto poder que imposibilitara a la larga su misión de preparar el camino a la democracia y de entregar el poder al pueblo. Y el mismo proceso de desarrollo, como apuntaba García, iría generando unas clases medias mayoritarias que controlarían el poder en su propio beneficio, relegando indefinidamente la integración de las masas marginadas.

Sin embargo, las experiencias históricas de las revoluciones socialistas y de dictaduras del proletariado no tienen por qué haber agotado todas las posibilidades de acceso a la democracia por este camino. Es decir, no tienen que acomodarse todas las revoluciones socialistas a los modelos experienciales vividos por la URSS, por China, o por los demás regímenes marxistas, sino que puede haber nuevas experiencias, y nuevas formas de pasar de la revolución a la democracia.

El caso cubano puede darnos alguna luz al respecto, en cuanto a un proceso más rápido, y a una dictadura más blanda y más participativa del pueblo, así como de una más rápida elevación del pueblo a niveles de capacitación para su participación democrática. Debemos también estar atentos al caso nicaragüense y a su evolución, para ver si se convierte en un nuevo modelo de acceso a la democracia. Es posible que para países latinoamericanos, y de pequeña extensión, el proceso pueda acelerarse sustancialmente en su aproximación a la democracia.

De todos modos, tanto Cuba como Nicaragua están menos lejos que nosotros de ese proyecto por hacer, o de esa utopía, que es la democracia.

**Postdata:** Este trabajo lo terminé de redactar el 12 de octubre. Tres días después se produjo en El Salvador una insurrección militar, encabezada por los militares jóvenes, que hicieron una Proclama revolucionaria. Aún no ha habido tiempo de analizar la evolución real de este cambio. Es lógico permanecer escéptico ante la posibilidad de que desde ahí se produzcan verdaderos cambios estructurales y se entregue el poder al pueblo. Sin embargo, no nos podemos cerrar, a priori y desde esquemas teóricos, a posibilidades de las que sólo la historia puede tener respuesta.

#### NOTAS

1. González, Gabriel A., "Democracia Aparente, Democracia de Participación Limitada o Simplemente Democracia", en revista ECA (Estudios Centroamericanos), San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, julio-agosto 1979; páginas 527-532.
2. Burdeau, Georges, *La Democracia*; Barcelona, Ariel, 1970.
3. "La guerra civil en Francia", en Marx y Engels, *Obras Escogidas*, vol. I; Moscú, Progreso, 1966, páginas 460-534.
4. Miliband, Ralph, "El Estado y la Revolución", en *Revista Mensual/Monthly Review*, vol. 1, 8/9; Barcelona, diciembre 77-enero 78, páginas 79-91.
5. García, Antonio, "Las clases medias y el sistema de poder", en *América Latina: Dependencia y Subdesarrollo*; San José, EDUCA, 1973, páginas 509-523.
6. Friedman, Milton, "Capitalismo y Libertad", en revista *Facetas*, vol. 12, 1979, Número 1; Washington, ICA, páginas 10-13.
7. Cfr. entre otras, Friedman, Milton, *Essays in Positive Economics* (5th.); Chicago, The University of Chicago Press, 1966.
8. Montes, Segundo, *Estudio sobre Estratificación Social en El Salvador*, San Salvador, Departamento de Sociología y CC. Políticas (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas), 1979.
9. Colindres, Eduardo, *Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña*; San Salvador, UCA/Editores, 1977.  
*Reforma Agraria en El Salvador*, número monográfico de la revista ECA, San Salvador, julio-agosto 1973.  
*Transformación Agraria*, número monográfico, ECA, septiembre-octubre 1976.  
*A sus órdenes, mi capital*; Editorial de ECA, noviembre 1976, páginas 637-643.
10. Colindres, Eduardo, o.c.  
Dada Hirezi, Héctor, *La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960*; San Salvador, UCA/Editores, 1978.
11. Ibisate, Francisco Javier, "¿Es capitalista el 'capitalismo salvadoreño'?", en revista ECA, julio-agosto 1979, páginas 535-544.
12. De Sebastián, Luis, "El presupuesto nacional de 1979", en revista ECA, marzo 1979, páginas 153-157.
13. Montes, Segundo, *Tercer Mundo, Educación*; San Salvador, UCA, 1971.
14. *¿Hacia dónde va la educación en El Salvador?*, número monográfico de la revista ECA, agosto 1978.
15. López Vallecillos, Italo, "Fuerzas Sociales y Cambio Social en El Salvador", en revista ECA, julio-agosto 1979, páginas 557-590.
16. Samayoa, Salvador y Galván, Guillermo, "El movimiento obrero en El Salvador ¿Resurgimiento o agitación?", en Revista ECA, julio-agosto 1979, páginas 591-600.
17. Campos, Tomás R., "La Seguridad Nacional y la Constitución Salvadoreña", en revista ECA, julio-agosto 1979, páginas 477-488.
18. Ungo, Guillermo Manuel, "Los Derechos Humanos condición necesaria para la paz y convivencia social en El Salvador", en revista ECA, julio-agosto 1979, páginas 489-526.
19. Andino Martínez, Carlos, "El estamento militar en El Salvador", en revista ECA, julio-agosto 1979, páginas 614-630.  
Montes, Segundo, *El Compadrazgo: una Estructura de Poder en El Salvador*, San Salvador, UCA/EDITORES, 1979.
20. Stein, Eduardo, "Los medios de comunicación colectiva en El Salvador ante las exigencias de un Diálogo Nacional", en revista ECA, julio-agosto 1979, páginas 647-672.